



DECRETO N° 4595/

LAJA, diciembre 02 de 2009.

VISTOS:

- 1.- Orden de pedido N° 745, de fecha 20/11/2009, del departamento de desarrollo comunitario.
- 2.- D.A N° 4423, de fecha 20.11.09.
- 3.- Publicación de licitación N° 3734-255-L109 de fecha 21.11.09
- 6.- Acta de apertura electrónica de fecha 25.11.09.
- 7.- Aclaración general.
- 8.- Consultas y aclaraciones sobre oferta de fecha 01.12.09.
- 9.- Informe de evaluación de fecha 03.12.09, con resolución del Sr. Alcalde.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

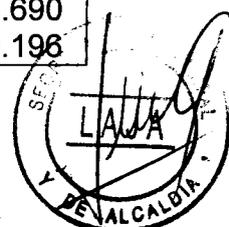
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento para implementar Proyecto "Sala de estimulación Consulta Medica Municipal".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE las ofertas presentadas en Licitación N° 3734-255-L109, por un monto total de \$1.363.431- más IVA para la adquisición de implementación sala de estimulación, a los proveedores que a continuación se detallan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR S/IVA
LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI RUT: 8.833.435-3	4 colchonetas	\$63.252
	1 alfombra sintética	\$43.890
	1 Sillón anatómico	\$16.805
	1 mesa infantil con cuatro sillas	\$52.689
	1 juguete táctil	\$14.985
	1 juguete cognitivo (letras y vocales)	\$12.890
	1 juguete cognitivo (figuras geométricas)	\$115.890
	1 juguete cognitivo (cilindro con anillos)	\$56.684
	1 juguete cognitivo (piscina sensorial)	\$195.900
	1 juguete cognitivo (centro estimulación motriz)	\$166.890
	1 juguete cognitivo (túnel colibri)	\$21.980
	1 juguete táctil	\$8.965
	1 juguete cognitivo (pelota terapéutica)	\$32.985
	1 juguete táctil	\$3.890
	1 juguete táctil (set vegetales)	\$5.390
	1 juguete táctil (set de frutas)	\$5.390
	1 Xilófono	\$4.598
	1 juguete didáctico (maracas)	\$2.890
	1 Juguete didáctico (reloj manual)	\$9.580
	1 juguete didáctico (número y letras)	\$7.890
	1 juguete didáctico (torre de ancaje redonda)	\$4.102
	1 balón erizo terapéutico	\$2.980
	1 juguete didáctico (carro de bloques)	\$10.896
1 juguete didáctico (set de herramientas)	\$3.690	
2 cubos multiencajes	\$9.196	





DECRETO N° 4595/

SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LTDA. RUT: 79.702.500-3	2 Baúles	\$50.500
	1 Pandereta de 8 cascabeles	\$16.520
	1 centro de actividades	\$178.500
SEIGARD CHILE S.A RUT 96.978.670-2	1 alfombra de estimulación	\$13.361
	1 Juguete didáctico (gimnasio bebe)	\$20.798
	1 balde, paleta y juguetes para arena	\$7.555
MASLOVA SOLEDAD CASTRO NUÑEZ RUT: 14.626.885-4	1 Torre de ancaje cuadrada	\$12.100
	1 juguete didáctico (galletero musical)	\$45.100
	1 juguete didáctico (set de animales)	\$12.500
	1 juguete didáctico(rodado animal)	\$40.100
	1 juguete didáctico (puzzle)	\$5.100
	1 juguete didáctico (puzzle de 4 estaciones)	\$5.100
	1 Vehiculo de juguete	\$19.800
	1 juguete didáctico (puzzle de madera)	\$8.500
	1 juguete didáctico (puzzle familia de madera)	\$7.100
	15 títeres de mano	\$46.500

2.-ORDENESE el pago, habiéndose constatado que materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta de aplicación de fondos en administración N° 1140513007, fondos de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/jsr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas.
- Depto. Control.
- Archivo SS.MM.
- Archivo DIDECO/

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE